



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



manuel.

D.A. EXENTO N° 10.582

SAN BERNARDO, 15 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- El Memorandum Interno N° 1.779, de fecha 08 de Noviembre de 2011, de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Autorízase la ampliación de giro de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, Rol: **9001455**, de giro: "Expendio de confites, bebidas y helados envasados de fabricas autorizadas", se incorpore el rubro de "**Almacén con expendio de abarrotes, huevos, frutas, verduras, frutos del país, encurtidos, masas dulces envasadas de fabricas autorizadas, alimentos congelados, cecinas, lácteos, pan**", a nombre de la Sra. Linda Eugenia Palma Núñez; C.N.I N° 9.111.699-5

2°.- La Sección de Patentes Comerciales tomará nota, en la carpeta y rol respectivo, de la ampliación de giro que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr-

Distribución: Administración y Finanzas. Rentas. (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO.